

ACTA N° 040

En Florida, a 14 días del mes de Enero del 2026, en Auditorio Municipal, sesiona el Concejo Municipal de Florida, convocado a Sesión Ordinaria por Decreto Alcaldicio N° 064 del 12.01.2026, a objeto de tratar la siguiente tabla de materias:

- 1. Aprobación Acta Sesión anterior.*
- 2. Correspondencia.*
- 3. Cuenta Sr. Alcalde (s).*
- 4. Solicitud de Acuerdo para aprobar Prórroga de Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Atención Primaria de Salud, Año 2026.*
- 5. Solicitud de Acuerdo para Modificar Ordenanza N° 04, Beca para Enseñanza Superior Ilustre Municipalidad de Florida.*
- 6. Solicitud de Acuerdo para Adjudicar y Contratar "Servicio de Producción Técnica y Artística Trilla a la Chilena 2026"*
- 7. Varios.*

Se inicia la sesión a las 09:35 hrs, con la asistencia de los Concejales y Concejales Sr. Felipe Cabrera H., Sra. Ana Gajardo Ruiz, Sra. Jacqueline Barrientos A., Sr. Nicolás Verdejo G., Sr. Marcos Hidalgo P., y Sra. Carolina Triviños A. Preside el Sr. Concejal Don Felipe Cabrera H., actuando como Secretario Sr. Eduardo Venegas Vergara, Secretario Municipal (s). Asiste en calidad de Alcalde (s) Sr. Cristián Ruiz Medina, Alcalde titular ausente por feriado legal.

1.- APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR:

Aprobada, por unanimidad, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Sr. Secretario Municipal (s) informa que no hay correspondencia.

3. CUENTA SR. ALCALDE (S):

Alcalde (S) hace entrega de la siguiente cuenta de gestión municipal:

- Miércoles 07 de Enero: *Se acudió a Gobierno Regional para participar de la Sesión N° 1 del Consejo Regional donde se votó por la aprobación de proyecto "Construcción Cancha Baby Fútbol Sargento Aldea".*

- Jueves 08 de Enero: *Se realizó Charla y Capacitación en "Herramientas de Liderazgo Comunitario" organizado por Fomento Productivo y Dirección de Desarrollo Comunitario, dirigido a las Organizaciones Comunitarias de la comuna, con un gran número de participantes.*

- Viernes 09 Enero: *Se realiza primer Consejo Comunal de Seguridad.*

Departamento de Medio Ambiente realiza poda a las palmeras existentes en Plaza de Armas.

Se realiza "Sunset en el Coyanmahuida" a cargo de Oficina de Turismo.

- **Sábado 10 Enero:** Se participó en Ceremonia de Aniversario Grupo Scouts "Luis Alberto Seguel" quienes conmemoraron 70 años.

- **Domingo 11 Enero:** Se realiza Charla de Astronomía en Salón Multiuso y posterior excursión y observación astronómica en Fundo La Granja.

- **Lunes 12 de Enero:** Se dió inicio al Programa Centro para niños (as) con cuidadores principales temporeros (as) que se está desarrollando en la Escuela Básica Florida.

Asesor Jurídico acude a SEC para presentar una denuncia por los cortes de luz de los días 24 y 31 de Diciembre 2025.

Se participó del cierre de Programa de Emprendimiento Semilla de Fosis.

Asistió a Ceremonia de Certificación de personas emprendedoras del Programa Emprendamos Semilla SSYO Avanzado de la provincia de Concepción.

Municipio se pone a disposición de la justicia para aportar lo que sea necesario para esclarecer lo sucedido y se haga justicia ante el trágico fallecimiento de la Educadora de Párvulos Magdalena Burgos Araneda Q.E.P.D. . También se ofrece apoyo psicológico a la familia.

- **Martes 13 de Enero:** Profesionales de la SECPLAN participaron en "Jornada de Asistencia Técnica para la Planificación Comunal" organizada por MINVU.

Ofrecida la palabra intervienen los siguientes Concejales y Concejales:

- **Concejal Sr. Verdejo:** Conforme con la cuenta. Destaca : las diversas actividades protocolares del Alcalde (s). Aniversario N° 70 del Grupo Socuts "Luis Alberto Seguel", las actividades para hijos (as) de madres y/o padres temporeras.

- **Concejal Sra. Barrientos:** Conforme con la cuenta. Destaca: Aprobación de Cancha de Baby Fútbol para Sargento Aldea, que bueno que se den estos proyectos para que la juventud pueda practicar deporte y alejarse de las cosas negativas; recordar que Gobierno Regional Aprobó proyecto "Remodelación Plaza Tapihue" ¿y qué pasa con esos recursos que aún no se concreta el proyecto?, la comunidad de Tapihue consulta y no hay respuesta; en relación al Aniversario del Grupo Scouts y su Banda de Guerra mencionar que falta más respaldo, tener su lugar de encuentro y más apoyo, es parte del patrimonio vivo de la comuna; en relación a las temporeras me parece muy bien el apoyo en el cuidado de los hijos, ya que no debemos olvidar que este pueblo, es un pueblo recolector; mencionar lo lamentable de la muerte la educadora de párvulos, ojalá se llegue a esclarecer lo sucedido; la urgencia de las cámaras de seguridad, esperar que se concreten luego, dar prioridad a las urgencias reales como es este caso de la seguridad en la comuna.

- **Concejal Sr. Hidalgo:** Conforme con la cuenta. Destaca: Felicitar a las emprendedoras que han participado en programas de FOSIS – Capital Semilla que les permitirá contar con herramientas que le ayudarán a continuar con sus negocios y emprendimientos que le ayudarán en el sustento familiar; la denuncia ante la SEC presentada por el municipio por los reiterados cortes de luz que han afectado a nuestros vecinos, esperando se sancionen a las empresas y que garanticen el servicio, indemnizando a los vecinos.

Adherirse a las palabras de la Concejala Barrientos ante los hechos lamentables ocurridos en nuestra comuna ante el fallecimiento de la Tia Magda, mencionar que entre abril o mayo 2025 se aprobaron recursos para cámaras de seguridad y hasta el día de hoy no hay respuesta, necesitamos un municipio ágil para tratar de disminuir la sensación de inseguridad, más urgencia en lo realmente importante, ya que la comunidad reclama.

- **Concejala Sra. Gajardo:** Conforme con la cuenta. Destaca: Multicancha de Sargento Aldea, esperar que los recursos sean depositados, no olvidar lo dicho por Concejala Barrientos, estuvimos en una ceremonia donde se presentó proyecto de Remodelación Plaza Tapihue y aún no hay nada de hechos concretos; con respecto a la Banda de Guerra no olvidar que son 70 años dedicados a la formación de niños y jóvenes, necesitan su casa, la que toda organización necesita, que realmente sean reconocidos por nuestra comuna y se le entrega la ayuda correspondiente, espera que sea una prioridad de esta administración.

- **Concejala Sra. Triviños:** Conforme con la cuenta. Destaca: Lo realizado por el Asesor Jurídico ante la SEC.

- **Concejal Sr. Cabrera:** Conforme con la cuenta.

4.- SOLICITUD DE ACUERDO PARA APROBAR PRÓRROGA DE CONVENIO FONDO DE FARMACIA PARA ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD, AÑO 2026:

Sr. Bryan Alarcón C., Jefe de Personal de la DAS, expone y solicita acuerdo del Concejo Municipal para aprobar Pórroga de Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud, año 2026, administrado por la Dirección de Salud Municipal.

No habiendo consultas, se somete a votación.

El Concejo Municipal aprueba, por voto aviva voz y a favor, por la Unanimidad de los Concejales y Concejales en ejercicio, la prórroga del Convenio antes descrito. Alcalde titular ausente por feriado legal.

5.- SOLICITUD DE ACUERDO PARA MODIFICAR ORDENANZA N° 04, BECA PARA ENSEÑANZA SUPERIOR I. MUNICIPALIDAD DE FLORIDA:

Srta. Nicole Coronado B, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario, expone y solicita acuerdo del Concejo Municipal para modificar Ordenanza N° 04, Beca para Enseñanza Superior I. Municipalidad de Florida:

- Concejala Sra. Barrientos: Como representante del Concejo ante la Comisión Beca desea mencionar que el objetivo de esta modificación es dar oportunidad a otros alumnos que tienen menos becas o que no cuentan con becas y que necesitan y no tienen otras ayudas, por lo cual solicita apoyar esta modificación.

No habiendo mas consultas, se somete a votación.

El Concejo Municipal aprueba, por voto aviva voz y a favor, por la Unanimidad de los Concejales y Concejales en ejercicio, aprobar la Modificación de Ordenanza N° 04, Beca para Enseñanza Superior I. Municipalidad de Florida:

6.- SOLICITUD DE ACUERDO PARA ADJUDICAR Y CONTRATAR “SERVICIO DE PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA TRILLA A LA CHILENA 2026”:

Srta. Nicole Coronado B, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario, expone y solicita acuerdo del Concejo Municipal para adjudicar y contratar “Servicio de Producción Técnica y Artística Trilla a la Chilena 2026” a la empresa SH Producciones e Inversiones SPA, RUT N° 77.753.819-5, por un monto total de \$59.900.000.- (cincuenta y nueve millones novecientos mil pesos) IVA incluido.

- Concejal Sr. Hidalgo: Lamenta tener que enterarse por las redes sociales que la trilla será 2 días, encuentra que es una falta de respeto. Por otro lado no hay claridad en el monto final del evento, porque si bien es cierto esta adjudicación está por \$59 millones y fracción, pero también se debe considerar arriendo de carpas y otras cosas, sumando todo esto serían alrededor de 80 millones, monto elevado considerando los 32 millones gastados el año pasado. También le llama la atención que en la región existan más de 45 productoras y sólo haya postulado una empresa. Si bien es cierto todas estas actividades son muy buenas, pero hay necesidades más urgentes para la comunidad donde destinar los recursos, además que se deberían buscar recursos de otros fondos y no con recursos municipales.

- Concejala Sra. Gajardo: Como bien lo mencionaba Concejal Hidalgo son 59 millones para la productora, pero a esto se le debe sumar más gastos, se debe considerar el arriendo de carpa, que para la camaronada significó 9 millones de pesos, los baños químicos, personal para estacionamientos, recursos humanos, etc., la comuna tiene más necesidades urgentes. Por otro lado el tener que enterarse a través de las redes sociales, porque no se trabaja en conjunto antes de cada actividad para ver estos temas, deberían haber Concejales en estas comisiones de organización. Considero muy elevado el monto para este año, hay que gestionar recursos con las Empresas privadas, con Gobierno Regional, etc. hay tanto donde postular.

- **Concejala Sra. Barrientos:** Estando de acuerdo con lo que han manifestado los colegas que le antecedieron en sus comentarios; el tema de buscar recursos externos para fortalecer nuestras tradiciones se ha hablado por mucho tiempo pero no se ha hecho nada al respecto, lo que tenemos que desarrollar y fortalecer son las fiestas costumbristas, pero hay que buscar los recursos, pero nadie escucha lo que se dice acá, hay tanto de donde traer recursos como las Forestales, Hidronor, Empresas eléctricas, etc. Hay que gestionar recursos. Hay que ser justo con los recursos, de acuerdo a las necesidades.

- **Concejala Sra. Triviños:** Si bien a la gente le gusta este tipo de fiestas, son una tradición, pero se debieran buscar recursos en otros lados, hay varias necesidades importantes, y a la gente le llama la atención tanto dinero que se gasta, se debe gestionar.

- **Concejal Sr. Verdejo:** Se suma a lo mencionado por los colegas en lo que respecta al aumento en un casi 100% en relación a lo del gasto del año pasado, entendiendo que son 2 días, si bien son actividades que se han mantenido por mucho tiempo, si bien los locatarios y vecinos son los que directamente se ven beneficiados con estas actividades, pero llama la atención el aumento considerable, y hacen contraste con los temas de seguridad, que llevan tanto tiempo sin resolverse. Señala, además, que esta licitación está abierta a todos para postular, encuentra que los plazos fueron muy acotados para esta licitación. Para una próxima oportunidad se deben buscar recursos a través de organizaciones privadas o públicas.

Srta. Coronado agrega que estos montos de la licitación incluye la producción técnica, artística para ambos días. Además la licitación es abierta para todos a nivel nacional y dentro de la parrilla de artistas que se solicitan, hay muchas opciones de artistas los cuales serán evaluados de acuerdo a la connotación.

No habiendo más consultas se somete a votación.

- Concejal Sr. Verdejo: Aprueba.
- Concejala Sra. Triviños: Aprueba.
- Concejala Sra. Barrientos: Rechaza.
- Concejala Sra. Gajardo: Rechaza.
- Concejal Sr. Hidalgo: Rechaza
- Concejal Sr. Cabrera: Aprueba.

Habiendo un empate y consultado por Presidente del Concejo a Srta. Directora de Control, corresponde una segunda votación, de persistir el empate se debe llamar una hacer una nueva votación dentro de los tres días siguientes, es decir en una nueva sesión.

Se somete a una segunda votación.

- Concejala Sra. Gajardo: Rechaza.
- Concejala Sra. Triviños: Aprueba.
- Concejal Sr. Hidalgo: Rechaza.
- Concejala Sra. Barrientos: Rechaza.
- Concejal Sr. Verdejo: Aprueba.
- Concejal Sr. Cabrera: Aprueba

Se mantiene el empate por lo que procede a una nueva votación en un próximo Concejo.

7.- VARIOS:

7.1.- Concejala Sra. Carolina Triviños A.: Informa sobre aplicación de matapolvo en la Ruta O-550 que va de Quebrada de Riffo – La Zanja, hay un sector de 1 km, app. que no alcanzaron y quedaron de volver a aplicar, pero aún no lo han hecho, eso hace ya más de 1 mes. Lo otro es referente a los cortes eléctricos, si bien ya se hizo una demanda en contra de las empresas COPELEC y FRONTEL, en estos últimos días ha habido cortes que han afectado a los clientes de la empresa COELCHA. Va tener que hacerse una nueva demanda. Las empresa no se responsabilizan, no hay mitigación, nadie responde por las pérdidas y en las boletas no se ve reflejado ningún descuento.

7.2.- Concejal Sr. Nicolás Verdejo: Menciona los reiterativos cortes de energía eléctrica por parte de la empresa COELCHA, y en estos últimos días han sido reiterados, ocasionando pérdida de enseres, electrodomésticos, generando graves daños en las personas y sobre todo en este tiempo los problemas de comunicación en caso de incendios, enfermedad, etc. Considera oportuno presentar una demanda en contra de esta empresa al igual que se hizo con las otras 2 empresas, todo esto en conjunto con las juntas de vecinos, ante SERNAC y la SEC.

Otro punto y que lo ha señalado en Concejos anteriores es sobre la mantención de la señalética vial, han habido, días atrás han ocurrido diversos atropellos acá en el casco urbano por exceso de velocidad, esto sumado al daño por el pasar del tiempo, a los lomos de toro, balizas, señaléticas, etc. , es necesario dar mayor seguridad al peatón.

Otro tema de seguridad dice relación con la necesidad de tener vigilancia continua y respaldo en las cámaras, las que sin duda servirán de gran ayuda en caso de ser necesarias, como en lo ocurrido este fin de semana en la comuna, en caso de investigación. Lo mismo el tema de seguridad ciudadana, es bien sabido y mencionado en Concejo que en la Ruta 146 se han ido formando microbasurales en los paraderos, pude percatarme este fin de semana que vecinos llamaron a seguridad ciudadana en más de 5 oportunidades y no hubo respuesta. Si existe este número disponible, se debe asegurar y garantizar respuesta, si bien pueden encontrarse en otro lugar eso no quita que se responda. Dar una respuesta a la comunidad.

Finalmente, informa que en el sector puente Lo Arias, el segundo puente desde Quebrada Las Ulloa, se encuentra con un deterioro considerable en la parte superior. Pide que se le pueda hacer una mantención.

7.3.- Concejala Sra. Ana Gajardo R.: Reiterar demarcación de Paso de Cebra, mencionado en Concejos anteriores, oficiar a VIALIDAD lo antes posible, sino se ha hecho. Insistir en lo de los lomos de toro y cámaras de seguridad, desde abril que fueron aprobados los recursos y no hay nada. No esperar a que suceda algo grave para tener que lamentar.

También deseo informar que los funcionarios de la Ambulancia Híbrida fueron notificados que están hasta el 31 de Enero, actualmente están con 1 enfermera menos, por qué esperar hasta el último día para realizar gestiones como municipio, esta es una real necesidad y prioridad, todo lo que se ha tenido que hacer para mantener este servicio. Se ha tocado el tema de que como municipio podemos hacernos cargo de la ambulancia híbrida, es beneficio para la comuna, En el presupuesto hay varios millones en ítems otros: 25 millones, 10 millones, destinemos esos recursos a esto que es prioridad. Hacer gestiones ante el Servicio.

Hay pasajes que están sin pavimentación, que pudieran asfaltarse como es el caso de calle Covadonga y Pasaje El Roble.

Preocuparnos de las cosas importantes y urgentes para la comuna y así la comunidad no hace las comparaciones entre los montos destinados a fiestas y los recursos destinados a las reales necesidades de la gente.

7.4.- Concejala Sra. Jacqueline Barrientos A.: *En relación a la ambulancia de avanzada, sabemos que estos acuerdos son temporales, ya que la ley no nos ampara, ya que este tipo de ambulancias es para comunas con más de 70 mil habitantes, lo que se está luchando es que los parlamentarios consigan recursos para que comunas como Santa Juan, Florida, Hualqui puedan contar con este tipo de servicio, estos beneficios, las comunas han ido creciendo, la población adulto mayor ha ido creciendo. El Sr. Alcalde que está de vacaciones mencionó que el municipio está en condiciones de realizar un aporte para mantener este servicio mientras no se resuelva lo demás, financiar la enfermera que falta, pero no permitir que saquen este servicio.*

Por otro lado las organizaciones que representan a los usuarios, como es el caso del Consejo de Desarrollo del Hospital ya han presentado varios oficios presentando todo este problema, por tanto el municipio debe hacerse cargo de mantener la ambulancia híbrida, con algún acuerdo con los que están en estos momentos a cargo en el Servicio de Salud, porque no es bueno ponerles todo, por algo tienen un ítem para las ambulancias. No olvidar lo importante de esta ambulancia que garantiza salvar vidas.

En Reunión de Junta de Vecinos El Álamo se mencionó el problema de los APRI, específicamente a una señora de Talermo nunca le ha funcionado el sistema de agua. Menciona que la persona que hizo el trabajo se llevó un motor y una bomba y no ha vuelto a instalarlos, se habló con el ITO quien le informa que el contratista ha ido pero no ha encontrado a la señora, pero ella dice que nunca ha ido. Esto lo señaló en Concejos del año pasado, y hasta la fecha no se le ha respondido a la persona por este proyecto tan caro y que no ha permitido que tenga agua para abastecerse, por lo que el municipio debe llevarle este suministro.

Existe un camino en Talermo que según los vecinos el Sr. Alcalde les informó que esto no es un camino, sino un corta fuegos, ella transitó por el camino habitual, pero este se encontraba cerrado, luego siguió por el supuesto cortafuegos, pero cuando llegó a la sede le informaron que eso era una servidumbre y no saben quien cerró el camino y quien el dueño. El temor de los vecinos es no saber quien es el dueño y que pueda cerrar, por otro lado en este tiempo el camino está bueno, pero en invierno será intransitable, porque es tierra colorada. Necesitan que la autoridad pueda clarificar todo eso, si es servidumbre o no, quien es el dueño, etc.

Algo que está pendiente por un compromiso del gobierno pasado y que ella lo planteó en Concejo anterior y que es en relación a la calle Ernesto Riquelme, que hay que recortar unos árboles gigantes que se encuentran en propiedad privada, dado que ahí viven adultos mayores, anteriormente se había caído un gancho y provocó graves daños en una parte de la vivienda y gracias a Dios no habían personas. Solicita poder hacer efectivo este recorte de ramas para evitar algún daño mayor. Lleva más de un año solicitándolo, espera se concrete.

Otro tema es la fuente de agua de la plaza, que escuchó que está funcionando, le parece magnífico, pero su preocupación es que esté con sistema de que se recicle el agua, porque de lo contrario, otra vez, tendremos que estar modificando presupuesto para poder cancelar millones por esa cuenta y además en este tiempo es un pecado, además que no se puede estar votando tanta agua, es algo grave, porque debemos cuidar este recurso tan importante.

7.5.- Concejal Sr. Marcos Hidalgo P.: Los colegas ya han manifestado la gran mayoría de los puntos que traía a colación, todas las inquietudes que los vecinos nos plantean, para completar lo relacionado con las demarcaciones en la ruta, las señaléticas, como es de público conocimiento días atrás ocurrió un atropello, pero no se sabe en que contexto ocurrió tal situación, si el responsable fue el peatón o el conductor, por eso es importante que estén las demarcaciones; se aprobaron hace muchos meses atrás los recursos para los reductores de velocidad, que si hubiesen estado instalado quizás no hubiese ocurrido, también se hace un llamado a los conductores a manejar con prudencia y responsabilidad, respetando la normativa de tránsito. Esto es lo que los vecinos quieren que las necesidades reales se resuelvan y estén a la vista, para mitigar esa sensación de inseguridad que tiene la comunidad. Ya que nuestra comuna pasó de ser una comuna super tranquila a no estar ajena a actos delictuales.

Por otro lado el hecho horrible que ocurrió en estos días como lo fue la muerte de la Tía Magdalena, ojalá que esto no quede impune y en esta situación se ve la importancia de contar con unas buenas cámaras para que las policías y el ministerio público, puedan esclarecer los hechos y dar con los responsables con celeridad y se les aplique las más alta pena posible. Es por eso que este tipo de situaciones no pueden ocurrir más, ojalá que el municipio sea más ágil en dar respuesta a los requerimientos, como Concejales aprobamos, en su momento, siempre este tipo de recursos para estas situaciones, pero algo está fallando, es tiempo de ponerse a disposición de los vecinos y unir fuerzas y criterios y que nuestros funcionarios municipales realicen estas tareas para dar solución a esto tan urgente que afecta a la comuna, porque los niveles de inseguridad en la comuna son altos.

Solicita al municipio, a través de su Departamento Jurídico, presentar las querellas criminales para acelerar los procesos investigativos, esperar que se haga rápidamente para buscar al o los responsables de este homicidio, espera que el municipio declare duelo comunal así como lo hizo la municipalidad de Santa Juana.

Vecinos del sector El Cristo informan que el lugar se encuentra sin iluminación, hace varios días, además, existen árboles de gran altura que pasan por el tendido eléctrico y que es necesario que se intervenga, realizar alguna poda para evitar algún accidente ya que son muchas las personas que transitan en ese lugar.

7.6.- Concejala Sra. Carolina Triviños A.: Con respecto a la comunicación con la camioneta de seguridad ciudadana pasa por un tema de señal, pude darme cuenta ante una situación que se vivió en el sector donde vecinos llamaron en varias oportunidades, incluso lo hice también y no se logró comunicar por la mala o nula señal. Sugiere que se puede implementar, además, un sistema de radio con la camioneta de seguridad, se hace necesario.

7.7.- Concejala Sra. Ana Gajardo R.: Desea manifestar una sugerencia respecto a la música de la plaza, sería posible que los días viernes y sábado se pudiera colocar la amplificación con la música y que las personas pudieran acercarse a pedir el tipo de música, como más en vivo y que se pudiera escuchar mejor. Y los otros días seguir con el mismo sistema. Poder utilizar los recursos adquiridos (amplificación)

Se levanta la sesión a las 11:18 horas



EDUARDO VENEGAS VERGARA
Secretario Municipal (s)